



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2019

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD	4
1.1. Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.....	4
1.1.1. Guía de operación del programa institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los Órganos Desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa .	5
1.1.2. Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.	6
1.1.3. Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.....	8
1.1.4. Emprender dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.....	11
1.1.5. Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.	12
2. OTRAS ACTIVIDADES.....	16
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	20
4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	23

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) de enero a marzo de 2019, correspondientes al primer trimestre del año, en el marco del *Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Programa de Principios 2019)*; a través del cual se realizan esfuerzos para dar mayor difusión e impulso a los doce principios establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

El objetivo del Programa de Principios 2019 es fortalecer la confianza entre las personas a través de la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana para mejorar el tejido social y su relación con las instituciones, a través del contacto presencial, así como del civismo digital y de la ciber ciudadanía.

Por tratarse de un marco ético que requiere una labor constante de afirmación y reafirmación entre la población, el Programa de Principios 2019 no soslaya una serie de acciones de capacitación, educación y asesoría para promover y desarrollar tanto los principios rectores de la participación ciudadana como los mecanismos de promoción, preservación y difusión de la cultura democrática y participativa, con el propósito de que la población intervenga en los asuntos públicos de su colonia, pueblo, barrio, demarcación o ciudad en general.

Cabe recordar que el público objetivo del Programa en comento es la ciudadanía en general, con énfasis en el funcionariado público de las alcaldías y sus concejos, así como del gobierno central y los distintos grupos de población que interactúan con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) en la Ciudad de México.

El Programa cuenta con una Actividad Institucional que consiste en realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.

En el desarrollo de este documento se presenta el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Principios 2019, se describen las diferentes acciones realizadas, entre las que destacan: la elaboración de la Guía de operación del Programa; la presentación de la Agenda Ciudadana 2019 y su distribución; la actividad de promoción y difusión realizada a través de las redes sociales administradas por la DEPCyC; el diseño de material promocional y la elaboración de contenidos para un folleto informativo que será utilizado como material didáctico de un curso que se prepara sobre el tema de los principios rectores y su relación con la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución local).

Finalmente, se informa acerca de los objetivos alcanzados y su porcentaje de avance, así como de las acciones que se realizarán en los siguientes meses con el propósito de reforzar la formación de una ciudadanía plena, a partir del conocimiento e impulso de los principios de la participación ciudadana y de los derechos político-electorales de quienes viven en la Ciudad de México, con el énfasis principal en la Constitución local.

1. ACTIVIDAD

El Programa de Principios 2019 se integra de una actividad institucional que contiene cinco acciones con sus respectivas metas. Es importante mencionar que cada una de las acciones que integran el Programa se basan en el respeto a los derechos humanos, en consonancia con la igualdad de género; además, se observan los Lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral.

Durante este primer trimestre del año se realizaron el 100% de las acciones programadas, tal como se detalla en cada uno de los apartados siguientes.

1.1. Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México

A partir de esta actividad institucional se busca generar una relación cercana con la población y mantener la comunicación que permita el restablecimiento de la confianza entre las personas y hacia las instituciones para fortalecer el tejido social, para lo cual se efectúan eventos en oficinas centrales o en territorio de los Órganos Desconcentrados (OD) en los que se propicia el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones. Actualmente se realiza lo siguiente:

- Se preparan materiales para emprender acciones capacitadoras en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019, con énfasis especial en la divulgación de la Constitución Local.
- Se administran diariamente las cuentas abiertas en redes sociales porque son aliadas importantes en el fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, a través del ejercicio de la ciber ciudadanía y del civismo digital.

- Se inician los preparativos para elaborar la Agenda Ciudadana 2020 con la que se reforzará el vínculo de la ciudadanía con el Instituto Electoral y se continuará posicionando al Instituto en el imaginario cotidiano de las personas que habitan en la Ciudad de México.
- Se diseñaron artículos promocionales con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana, en la medida que el presupuesto asignado al programa lo permita.
- Se elaboró una guía para la operación del Programa, que contribuirá, por un lado, a integrar a los ÓD a la labor de reforzamiento para promover y difundir la importancia del ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana, y por otro, a establecer reglas claras para la implementación de las acciones contenidas en el programa institucional.

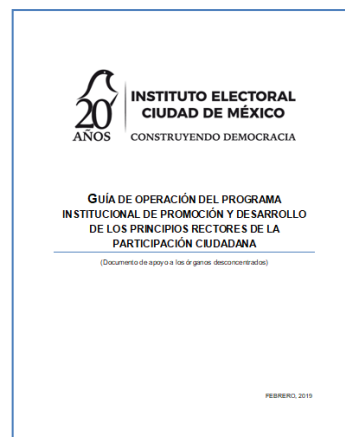
En los puntos siguientes se describen a detalle las acciones desarrolladas.

1.1.1. Guía de operación del programa institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los Órganos Desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa

La *Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Guía 2019)*, fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del 21 de febrero del año en curso y se hizo llegar a los ÓD a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) con el correo IECM/UTALAOD/121/CE/2019.

La Guía 2019 permitirá establecer reglas para la realización de acciones a través de las cuales se busca integrar y fortalecer la participación de los OD y el vínculo institucional con el área central a fin de reforzar la promoción y difusión de la importancia del ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

En ese sentido, la labor del funcionariado adscrito a las Direcciones Distritales es de vital importancia, pues será a partir del esfuerzo conjunto, que las acciones del programa tendrán el resultado esperado.



Esta Guía desahoga la actividad 16-8-145 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019), correspondiente a "...la implementación de las acciones de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, de acuerdo con las actividades que se establezcan en la Estrategia (Guía) del Programa". Asimismo, en ella se encuentran las particularidades, formatos y criterios para el cumplimiento de las actividades 16-8-129, 16-8-129 y 16-8-143 del mismo CAAOD 2019.

1.1.2. Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.

Contenidos de la Agenda Ciudadana 2020

La presentación de contenidos de la Agenda Ciudadana 2020 se tiene programada para el tercer trimestre del año en curso, por lo que actualmente se revisa la propuesta de temas en torno de la participación ciudadana y la posible expedición de leyes secundarias en relación con los mecanismos de democracia directa y de democracia participativa reconocidos en la Constitución Local.

Diseño de artículos promocionales

Con el propósito de contar con materiales que faciliten el acercamiento con la ciudadanía y que sirvan como un elemento que contribuya a recordar los principios rectores de la participación ciudadana se elaboró el diseño de tres materiales y actualmente se realizan las gestiones con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para contar con ellos, de acuerdo con la suficiencia presupuestal disponible.

Una vez que se cuente con el material, de ser el caso, se entregarán a los OD para su distribución y se les indicará que con su distribución se podrá desahogar la actividad 16-8-130 del CAAOD 2019.

Bolsa Ecológica



Banner con estructura metálica

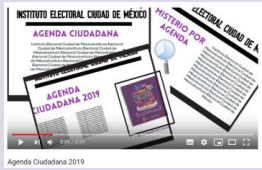


Bolígrafo



Materiales multimedia

Durante el primer trimestre, se elaboraron y difundieron a través de las redes sociales, dos materiales en video orientados a la promoción de la Agenda Ciudadana 2019 y de los principios de la participación ciudadana, mismos que se detallan a continuación.

Nombre del Video	Objetivo	Duración
Agenda Ciudadana 2019 	Presentar el contenido general de la Agenda Ciudadana 2019	0:36
Principios de la participación ciudadana en la Agenda Ciudadana 2019 	Vincular los principios de la participación ciudadana con la Agenda Ciudadana 2019	1:44

1.1.3. Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Durante estos primeros tres meses del año se han utilizado las redes sociales administradas por la DEPCyC para difundir diversos contenidos, entre ellos los correspondientes a la Agenda Ciudadana 2019 y los principios de: derechos humanos, tolerancia y perspectiva de género, por corresponder a los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Los seguidores de estas cuentas se siguen incrementando paulatinamente, como se observa en las tablas donde se resume la actividad por mes.

Tabla de comportamiento de redes sociales en enero

1 al 31 de enero	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	60	45	10	5	-
Seguidores			2,710	3,800	149	158
Alcance/Impresiones			26,975	9,309	757	-

Tabla de comportamiento de redes sociales en febrero

1 al 28 de febrero	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	134	81	36	15	2
Seguidores			2,851	3,869	161	158
Alcance/Impresiones			50,038	18,100	1,812	73

Tabla de comportamiento de redes sociales en marzo

1 al 20 de marzo	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	111	84	16	11	-
Seguidores			2,873	3,900	166	158

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019**
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

1 al 20 de marzo	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Alcance/ Impresiones			32,690	6,791	1,272	-

Las publicaciones con un mejor rendimiento durante el periodo fueron:

Facebook

Rendimiento de tu publicación
3,612 Personas alcanzadas
252 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

155 Me gusta	66 En publicación	89 En contenido compartido
25 Me encanta	14 En publicación	11 En contenido compartido
2 Me divierte	0 En publicación	2 En contenido compartido
3 Me asombra	0 En publicación	3 En contenido compartido
26 Comentarios	2 En publicación	24 En contenido compartido

Rendimiento de tu publicación
8,663 Personas alcanzadas
373 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

162 Me gusta	37 En publicación	125 En contenido compartido
12 Me encanta	4 En publicación	8 En contenido compartido
1 Me divierte	0 En publicación	1 En contenido compartido
6 Me asombra	0 En publicación	6 En contenido compartido
66 Comentarios	32 En publicación	36 En contenido compartido
124 Veces que se	124 En publicación	0 En contenido compartido

Rendimiento de tu publicación
3,045 Personas alcanzadas
149 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

93 Me gusta	35 En publicación	59 En contenido compartido
11 Me encanta	4 En publicación	7 En contenido compartido
2 Me asombra	0 En publicación	2 En contenido compartido
2 Comentarios	0 En publicación	2 En contenido compartido
41 Veces que se compartió	40 En publicación	1 En contenido compartido
53 Clics en publicaciones		

Twitter

Participación IECM @ParticipalECM
pic.twitter.com/PkcFytdVoj

Impresiones	1,367
Interacciones totales	27
Interacciones con el contenido multimedia	7
Me gusta	7
Abrir el detalle	7
Retweets	5
Clics en el perfil	1

Twitter																	
	<table> <tr><td>Impresiones</td><td>964</td></tr> <tr><td>Interacciones totales</td><td>96</td></tr> <tr><td>Interacciones con el contenido multimedia</td><td>61</td></tr> <tr><td>Clics en el enlace</td><td>16</td></tr> <tr><td>Me gusta</td><td>7</td></tr> <tr><td>Abrir el detalle</td><td>6</td></tr> <tr><td>Retweets</td><td>3</td></tr> <tr><td>Clics en el perfil</td><td>3</td></tr> </table>	Impresiones	964	Interacciones totales	96	Interacciones con el contenido multimedia	61	Clics en el enlace	16	Me gusta	7	Abrir el detalle	6	Retweets	3	Clics en el perfil	3
Impresiones	964																
Interacciones totales	96																
Interacciones con el contenido multimedia	61																
Clics en el enlace	16																
Me gusta	7																
Abrir el detalle	6																
Retweets	3																
Clics en el perfil	3																
	<table> <tr><td>Impresiones</td><td>813</td></tr> <tr><td>Interacciones totales</td><td>63</td></tr> <tr><td>Interacciones con el contenido multimedia</td><td>44</td></tr> <tr><td>Abrir el detalle</td><td>11</td></tr> <tr><td>Me gusta</td><td>5</td></tr> <tr><td>Retweets</td><td>2</td></tr> <tr><td>Clics en el perfil</td><td>1</td></tr> </table>	Impresiones	813	Interacciones totales	63	Interacciones con el contenido multimedia	44	Abrir el detalle	11	Me gusta	5	Retweets	2	Clics en el perfil	1		
Impresiones	813																
Interacciones totales	63																
Interacciones con el contenido multimedia	44																
Abrir el detalle	11																
Me gusta	5																
Retweets	2																
Clics en el perfil	1																

Colaboración de los Órganos Desconcentrados

Una de las acciones relevantes para sensibilizar al personal en los ÓD sobre la importancia del ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana es la elaboración de mensajes y la búsqueda o captura de imágenes que los ilustren, a partir de las actividades que ellos mismos realizan, en sus ámbitos territoriales de acción. Dicha actividad se encuentra establecida dentro del CAAOD 2019 en la actividad 16-8-129.

En este rubro, es importante mencionar que, además de la promoción de los principios de derechos humanos, tolerancia y perspectiva de género, correspondientes a los tres primeros meses del año, las direcciones distritales han aportado mensajes con información de sus actividades relacionadas con los temas siguientes:

- ✓ Entrega de la Agenda Ciudadana 2019
- ✓ Sesiones de los Consejos Ciudadanos
- ✓ Capacitación a integrantes de los Consejos Ciudadanos
- ✓ Aplicación de exámenes y entrevistas a las personas aspirantes a ocupar plazas de honorarios
- ✓ Capacitación a funcionariado de alcaldías

Es importante destacar que en este ejercicio los mensajes ya se encuentran más orientados a la promoción de cada uno de los principios de la participación ciudadana y no solo a difundir las actividades ordinarias que realizan los OD, es decir, que el objetivo de vincular las acciones

institucionales con los preceptos del artículo tercero de la Ley de participación vigente, se está cumpliendo. Algunos ejemplos del material compartido por los OD se ilustran a continuación:



1.1.4. Empezar dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Esta acción se encuentra programada para ser implementada en los meses de abril y octubre, por lo que en este primer trimestre se han recopilado materiales y se ha iniciado con la elaboración de la carta descriptiva y la presentación en *powerpoint*, incluso, se impartió una sesión piloto con compañeras y compañeros de la DEPCyC para obtener retroalimentación de los contenidos y las dinámicas de aprendizaje propuestas, el curso actualmente se encuentra en etapa de diseño.

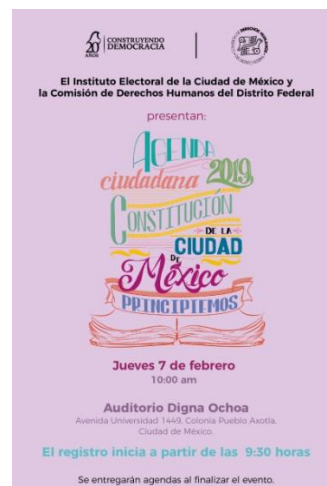
Como parte de esta acción también se elaboró el contenido del folleto: *Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México*, que se presentó durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, el 25 de febrero de 2019, el cual recibió observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, por lo que se realizará un nuevo planteamiento del material, para ser presentado posteriormente ante la Comisión, cabe mencionar que éste servirá como material de apoyo del curso señalado, una vez aprobados los contenidos se realizarán las gestiones administrativas y el proceso en la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) para contar con un tiraje de 3,000 ejemplares que se utilizarán durante la impartición de los talleres.

1.1.5. Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.

Como parte de las acciones de vinculación con la ciudadanía se programó la realización de cuatro eventos de encuentro con la población, a razón de uno en cada trimestre. El primero de ellos, dirigido a ciudadanía en general, correspondió a la Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, llevado a cabo en el salón Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF), el pasado 7 de febrero del año en curso; es importante destacar que la CDHDF otorgó todas las facilidades para el buen desarrollo del evento por lo que adquirió un matiz interinstitucional.

El objetivo del evento fue poner a disposición de la población un artículo impreso que, además de ser útil para la planeación de actividades, ofreciera información sencilla y precisa sobre aspectos relevantes de nuestra Constitución local, así como los principales aspectos a conocer.

La convocatoria tuvo muy buena respuesta, tanto de las autoridades invitadas como de la población en general. Por parte de la oficina del consejero electoral presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación se envió una invitación a diputadas y diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; consejeras/os electorales integrantes del Consejo General de este Instituto; a magistradas/os integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, entre otras autoridades y personalidades. Por su parte, la Dirección Ejecutiva giró invitaciones a organizaciones ciudadanas y a ciudadanía en general para asistir a la presentación de la Agenda.



Se contó con una asistencia de 180 personas registradas (40 de comités y consejos, 39 de organizaciones ciudadanas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), 38 de ciudadanía en general, 57 funcionarias y funcionarios de distintas dependencias y 6 representantes de la prensa), sin contar a autoridades electorales, representantes del Congreso y de la Comisión de Derechos Humanos.



Imágenes de registro y asistencia a la presentación de la Agenda 2019, en el Auditorio Digna Ochoa

En el presidium se contó con la presencia y participación de las personalidades siguientes:

- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, Mario Velázquez Miranda.
- Diputado Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez.
- Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández.
- Ex diputada constituyente, Mayela Delgadillo Bárcenas.
- Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral, Bernardo Valle Monroy.
- Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Nashieli Ramírez Hernández.



Imágenes de las personalidades que presentaron la Agenda Ciudadana 2019

Durante el evento se abrió un espacio en el que vecinas, vecinos y representantes ciudadanos de diferentes colonias expresaron libremente y en un espacio de confianza y diálogo cordial sus opiniones respecto de la participación ciudadana en asuntos públicos, en particular, sobre diferentes proyectos relacionados con las Consultas Ciudadanas sobre presupuesto participativo y la labor de las autoridades en esa materia.



Imágenes de la ciudadanía expresando su opinión durante la presentación de la Agenda Ciudadana 2019

El evento se transmitió de manera remota a las 33 sedes de los OD y a la población en general, a través de las plataformas virtuales con que cuenta este Instituto, compartiendo la señal digital que proporcionó la Comisión de Derechos Humanos local, por lo que también se contó con audiencia en línea, seguidora de ambas instituciones.

Al finalizar el evento se invitó a todas las personas participantes al módulo dispuesto fuera del recinto para recibir un ejemplar de la Agenda, para conocer su contenido y al mismo tiempo se les exhortó a convertirse en promotores de los principios de la participación ciudadana entre familiares, amistades, vecinas y vecinos. A la gran mayoría se les entregó más de un ejemplar, por lo que se entregó un total de 619 Agendas.



Imágenes del personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en la entrega de la Agenda Ciudadana 2019

Mediante la Circular 08, de fecha 25 de enero de 2019, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se instruyó a los 33 OD para que, entre otras actividades, invitaran a las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana a la presentación de esta Agenda, y que dispusieran un espacio dentro de su sede distrital para que aquellas personas que no pudieran acudir a la CDHDF siguieran la transmisión del evento a través de internet pero sintiéndose bien recibidas en las instalaciones del Instituto Electoral.



Imágenes de la transmisión en directo, de la presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en los Órganos Desconcentrados.

Con este evento, además de promover tanto los principios de derechos humanos como de tolerancia, se dio inicio a la entrega de ejemplares de la Agenda Ciudadana 2019 a la ciudadanía en general, tanto en las oficinas centrales como en los 33 OD.

En el informe del segundo trimestre se dará cuenta de las acciones emprendidas por los distritos para realizar la promoción de principios de participación ciudadana a través de la entrega de la Agenda 2019.

Percepción ciudadana

Durante el proceso de registro de las y los asistentes se entregó una encuesta de percepción acerca del evento. Al finalizar el evento se recuperaron 44 encuestas, de las cuales se obtuvo información que se tomará en cuenta para mejorar la organización de los eventos subsecuentes.

Entre las respuestas obtenidas destacan algunos de los temas sugeridos, relacionados con temas de participación ciudadana, tales como:

- Debate de la Constitución de la Ciudad de México.
- Participación ciudadana y medio ambiente.
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- Certeza Jurídica de los Comités Ciudadanos.
- Derechos de adultos mayores, género, discriminación.
- Reformas a la Ley de Participación Ciudadana para la Ciudad de México.
- Democracia Directa, mecanismos de exigibilidad y justiciabilidad de los derechos.

- Discapacidad psicosocial y derecho al voto.

Entre las sugerencias realizadas por las personas asistentes se encuentran:

- ✓ Mayor difusión, tanto en medios tradicionales como digitales.
- ✓ Entrega de un programa de mano (orden del día) para los asistentes.
- ✓ Organizar más actividades de difusión y capacitación relacionadas con los derechos y obligaciones de la ciudadanía.
- ✓ Incluir temas, programas, iniciativas y cursos para personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.
- ✓ Continuar organizando eventos en lugares de fácil acceso, donde sea posible llegar en transporte público.

Es de llamar la atención que entre las personas que manifestaron pertenecer a un comité ciudadano se registró la sugerencia de recibir capacitación por distrito sobre el trabajo de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) en las colonias, más talleres, reuniones de trabajo para dar seguimiento a sus actividades, organizar más foros e invitarlos y enviar la información de los eventos con la debida anticipación, a través de correo electrónico.

Finalmente, se informa que durante el evento se recibieron 28 papeletas con preguntas o comentarios de las cuales se dio respuesta, vía correo electrónico, a 23 personas debido a que dos no contaban con correo electrónico y en tres casos el correo electrónico era incorrecto y los mensajes fueron devueltos por el servidor. Los temas principales contenidos en los comentarios corresponden a la problemática interna de los comités y su relación con las Alcaldías, inquietudes sobre las posibles modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, inconformidad con el monto y el ejercicio de los recursos de presupuesto participativo, entre otros.

2. OTRAS ACTIVIDADES

Distribución de la Agenda Ciudadana 2019

En enero de 2019, la DEECyCC, a través de la Coordinación Editorial, entregó un total de 19,000 ejemplares de la Agenda Ciudadana 2019 a esta Dirección Ejecutiva.

La distribución de Agendas Ciudadanas a los OD se realizó a partir de la Circular 8 de la Secretaría Ejecutiva, donde se establecieron las fechas de entrega, cantidades y tipo de público al que van dirigidas.

La distribución en el almacén de Tláhuac se realizó conforme al calendario siguiente:

Calendario de entrega de Agendas Ciudadanas a Órganos Desconcentrados

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	FECHA DE ENTREGA
22, 27, 3, 5, 10, 18 y 25	Martes 5 de febrero, de 10:00 a 16:00 horas
8,11, 33, 20, 1, 17 y 32	Miércoles 6 de febrero, de 10:00 a 16:00 horas
21, 28, 14, 23, 2, 13 y 29	Jueves 7 de febrero, de 10:00 a 16:00 horas
7, 31, 4, 6, 9, 19 y 16	Viernes 8 de febrero, de 10:00 a 16:00 horas
15, 24, 12, 26 y 30	Lunes 11 de febrero, de 10:00 a 16:00 horas

El público objetivo para la entrega de Agendas Ciudadanas en los ÓD corresponde a las personas asistentes a la transmisión vía remota del evento en las sedes distritales, a personal de las Alcaldías, de instituciones educativas, a integrantes de órganos de representación ciudadana y a ciudadanía en general, tal como se muestra en la tabla de distribución siguiente:

Tabla de distribución por OD y tipo de público objetivo

Cantidad a entregar para cada público objetivo								
Distrito	No. de cc y cp activos	CC y CP (5 c/u)	Personal IECM	Instituciones educativas	Ciudadanía en general	En evento distrital de presentación (Vía Internet)	Alcaldía	Total
1	58	290	5	50	25	15		385
2	58	290	6	50	25	15	30	416
3	59	295	6	50	25	15	30	421
4	49	245	5	50	25	15	-	340
5	79	395	5	50	25	15	-	490
6*	66	330	5	50	25	15	-	425
7*	40	200	6	50	25	15	30	326
8	29	145	6	50	25	15	30	271
9	30	150	6	50	25	15	30	276
10	53	265	6	50	25	15	30	391
11	37	185	5	50	25	15	-	280
12	34	170	5	50	25	15	-	265
13*	59	295	6	50	25	15	30	421
14*	52	260	5	50	25	15	-	355
15	45	225	6	50	25	15	30	351
16*	88	440	6	50	25	15	30	566
17	43	215	6	50	25	15	30	341
18	106	530	6	50	25	15	30	656
19*	59	295	5	50	25	15	-	390
20	77	385	6	50	25	15	30	511

Cantidad a entregar para cada público objetivo								
Distrito	No. de cc y cp activos	CC y CP (5 c/u)	Personal IECM	Instituciones educativas	Ciudadanía en general	En evento distrital de presentación (Vía Internet)	Alcaldía	Total
21	48	240	5	50	25	15	-	335
22	35	175	5	50	25	15	-	270
23*	105	525	5	50	25	15	-	620
24	50	250	6	50	25	15	30	376
25*	50	250	6	50	25	15	30	376
26*	53	265	6	50	25	15	30	391
27	23	115	5	50	25	15	-	210
28	56	280	5	50	25	15	-	375
29*	32	160	5	50	25	15	-	255
30	68	340	5	50	25	15	-	435
31*	47	235	5	50	25	15	-	330
32	52	260	5	50	25	15	-	355
33	52	260	6	50	25	15	30	386
**	1792	8960	181	1650	825	495	480	12591

* Distritos en los que existen colonias sin Órganos de Representación Ciudadana



Imágenes del proceso de entrega de Agendas Ciudadanas a los Órganos Desconcentrados en el almacén de Tláhuac

Las 6,409 Agendas restantes están siendo distribuidas por la DEPCyC, tanto en eventos institucionales como con aliados estratégicos y a través de las y los funcionarios del Instituto Electoral.

Como parte de las acciones de sensibilización al interior del propio instituto, el 13 de febrero, se instaló en el domo del edificio central, un módulo donde se realizó una activación de entrega al personal, tanto de estructura como de honorarios, prestadores de servicio social y visitantes; invitándoles a sumarse a la campaña de difusión y promoción de los principios de la participación ciudadana a través de la entrega de agendas a sus familiares y amigos. El involucramiento del personal del instituto fue muy satisfactorio y se documentó con material fotográfico que las propias personas autonombradas como promotores/as del Instituto y de los principios de la Participación

enviaron a la DEPCyC. Las imágenes se publicaron, con su autorización, en redes sociales con el hashtag #YoSoyPrincipiosPC.



Imágenes de entrega de Agendas en el domo del edificio central de Huizaches.





Imágenes de Agendas entregadas por funcionarias y funcionarios del IECM como parte de la promoción de los principios de la participación ciudadana a través de la Agenda.

Al 31 de marzo, la DEPCyC ha realizado la entrega de un total de **5,444** agendas, tanto a ciudadanía como a instituciones de gobierno y académicas, así como en eventos diversos y a través de funcionarias y funcionarios de diversas áreas del propio instituto.

Los OD realizarán su informe final de la entrega de agendas durante la primera semana de abril, mientras que la DEPCyC tiene programado impartir talleres con el tema de los principios de la participación ciudadana y la Constitución local para la primera quincena del mismo mes, por lo que en el siguiente informe trimestral se dará cuenta con mayor detalle del cierre de esta acción.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	307	62	25%	100%	

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acción 1: Un documento de la guía de operación del programa de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los Órganos Desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa	1	1	100%	100%	
Acción 2: Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.	0	0	0%	0%	
Acción 3: Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política	305	60	100%	25%	Durante este periodo la entrega de la Agenda Ciudadana y el involucramiento del funcionariado del IECM en la promoción de los principios ha hecho posible alcanzar un alto número de publicaciones.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
de la Ciudad de México.					
Acción 4: Emprender dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electoral con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.	0	0	0%	0%	
Acción 5: Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúne en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.	1	1	100%	25%	

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	Se continuará con la elaboración de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020. La promoción y difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC será permanente. Se iniciará con las acciones capacitadoras relacionadas con los temas establecidos en la Agenda Ciudadana 2019. Un evento de encuentro ciudadano cuyo objetivo es el acercamiento con la ciudadanía.	4	En su caso, se iniciará con la difusión de la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.

Como se observa a lo largo del documento, las acciones planteadas dentro del Programa Institucional se han realizado en tiempo y forma, asimismo, herramientas como la Agenda Ciudadana 2019 han demostrado ser de gran utilidad para un estrecho acercamiento con la ciudadanía y para la sensibilización sobre la importancia de actuar con base en los principios de la participación ciudadana, generando con ello una mejor convivencia en las colonias y pueblos de esta ciudad.

Finalmente, a través de este programa institucional se continuarán realizando gestiones con aliados estratégicos que permitan llegar a públicos diversos, particularmente a través de acciones capacitadoras de promoción, difusión y sensibilización acerca de una cultura de la legalidad y de paz.